

Jornada Ciudades inteligentes, ciudades inclusivas

El Defensor de Pueblo Andaluz ha celebrado la jornada Ciudades Inteligentes, Ciudades Inclusivas, sobre el modelo de ciudad que queremos y el reto actual de favorecer una transición hacia un modelo inteligente y, por tanto, inclusivo de ciudad.

Durante el encuentro, hemos destacado el papel que pueden asumir las ciudades inteligentes o 'smart cities' para conseguir uno de los objetivos del milenio: garantizar la inclusión social de los más desfavorecidos (ver vídeo inauguración).

Las ciudades han sido, además de espacios de oportunidad, espacios de **exclusión**, "lugares en los que amplios sectores de la población malviven en una situación de pobreza, con frecuencia invisible". Según Eurostat, el 26,2% de los españoles que viven en ciudades está en riesgo de pobreza o exclusión social, un porcentaje que supera en casi dos puntos la media de la Unión Europea (24,4%).

Ante esta realidad, constituye un reto el desarrollo de ciudades inteligentes, entendiendo por ello su capacidad para conocer las necesidades de la población y ofrecer respuestas adecuadas y eficaces para atenderlas.

Por tanto, si éste es el paradigma del concepto smart city del que partimos, no tiene sentido confundir la finalidad de su creación, aportar soluciones innovadoras y eficientes a tales necesidades, con el medio utilizado, la incorporación de las TIC como instrumento transversal que facilita la ejecución de las políticas públicas y las relaciones sociales y económicas en el ámbito de la sociedad civil.

Jesús Maeztu ha apuntado que en las ciudades están presentes personas



sin hogar, con discapacidad, mayores, personas en situación de dependencia, inmigrantes y personas que solicitan protección internacional, víctimas de violencia de género, personas víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual o identidad de género, personas con problemas de adicción, personas reclusas y ex reclusas y ese sector singularmente vulnerable que son los menores, especialmente cuando sus familias se encuentran en alguna de estas situaciones. **"Tengámoslo muy presente: todas estas personas no sólo están en la ciudad, son la ciudad"**, ha afirmado.

Por ello, ha enfatizado que la aplicación de las TIC permite dar respuestas inteligentes que facilitan la inclusión social en nuestras ciudades.

La Institución ha organizado este encuentro como continuación al trabajo que viene desarrollando entorno a este debate, recogido en su Informe Especial "Seguridad, Accesibilidad y Calidad Ambiental en los Espacios Urbanos Peatonales de las Ciudades Andaluzas", presentado ante el Parlamento de An-

dalucía, y tras la jornada sobre "ciudades inteligentes, ciudades sostenibles" que tuvo lugar el año anterior.

Destacados:

- **"Las TIC al servicio de la ciudadanía: la experiencia en Poblenou"**. Salvador Rueda Palenzuela, Director de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona. [Vídeo](#)
- La **"Innovación social y aplicaciones TIC"**. Fundación ONCE. [Vídeo](#)
- Iniciativa **"Human Smart City en Andalucía"**. Coordinación Proyectos TIC para Innovación Social, Espacio Human Smart Lab. [Vídeo](#)
- Mesa redonda **"Las TIC al servicio de la ciudad inclusiva: oportunidades, retos, riesgos"**.

VISITAMOS LAS COMARCAS DE SIERRA DE SEGURA Y LAS VILLAS, EN JAÉN.

Durante los días 20 y 21 de octubre nos reunimos con vecinos y vecinas de la localidad, con los alcaldes de la zona, con trabajadores sociales y profesionales que tratan día a día con los ciudadanos, y con las asociaciones para poder escucharlos y atenderlos, entre otras, asociaciones de mujeres de la zona de Segura: (Génave, Torres, Segura, La Puerta, Puente de Génave...); el foro de discusión de Villacarrillo a Debate; la asociación Hombres de Mogón y la asociación Manos Inteligentes.



Visita comarca Jaén

Nos sumamos a la campaña **“Compromiso para garantizar el sistema público de servicios sociales en Andalucía”**, que plantea garantizar y fortalecer la estructura del sistema, para garantizar los niveles de protección, y un tercer bloque de carácter normativo.



Campaña Servicios Sociales

ENCUENTRO CON LOS DEFENSORES UNIVERSITARIOS.

El Defensor del Pueblo Andaluz clausuró el XIX Encuentro Estatal de Defensores Universitarios celebrado en Córdoba. Durante su intervención, Jesús Maeztu ha resaltado el papel de los defensores y defensoras para prestar ayuda a la comunidad universitaria, y **ha destacado los nuevos retos a los que deben enfrentarse como instituciones impulsoras del cambio que demandan sus Universidades** ante su inserción en una sociedad en plena transformación.



Defensores Universitarios

Hemos analizado los los retos de Andalucía en unas jornadas en las que han estado presentes las instituciones de autogobierno de Andalucía. El Defensor del Pueblo Andaluz ha reflexionado sobre la “irreversibilidad” de los derechos sociales y se ha preguntado por la calidad de vida perdida durante la crisis.

NOS REUNIMOS CON LA ALCALDESA DE ALMADEN DE LA PLATA (SEVILLA)



Noticias Breves

Solicitamos a CajaSur que devuelva las **comisiones de tarjeta cargadas en la cuenta de un particular.**

[Resolución 16/5395](#)

Medidas para la **protección del yacimiento arqueológico de Santa Marta-La Orden (Huelva):** valoramos positivamente la respuesta de la administración.

[Cierre 16/0784](#)

Los derivan a **hospitales concertados para evitar la demora** en la práctica de pruebas diagnósticas sin garantía de plazo.

[Cierre 15/5427](#)

Recomendamos a Emasesa que adopte las medidas necesarias para garantizar el **derecho humano al agua.**

[Resolución 16/3931](#)

Reclamamos que atienda la demanda de un vecino sobre la **devolución de las cantidades embargadas por el IBI.**

[Resolución 16/2416](#)

Pedimos al hospital comarcal de la Axarquía que respete los plazos establecidos para el **diagnóstico de colonoscopia.**

[Resolución 16/1801](#)

Pedimos que le devuelvan lo cobrado por el **impuesto de su vehículo** durante varios años.

[Resolución 15/0265](#)

Preguntamos por el estado de **algunas sedes judiciales en Andalucía.**

[Queja 16/5513; Queja 16/5497 y queja 16/5228](#)

Sin suministro de agua en su vivienda por conflicto sobre la titularidad: sugerimos una medida excepcional y provisional.

[Resolución 16/2055](#)



Pedimos que responda a las **solicitudes de un vecino sobre el fraccionamiento de deuda por IBI, IVTM y tasa de residuos.**

[Resolución 16/2932](#)



Noticias Breves

¿Que ha ocurrido con las **pinturas rupestres del yacimiento de la Cuevas del Pajarraco, en Los Barrios?**: Lo investigamos.

[🔗 QO 16/5720](#)

¿Se evalúa el **impacto de las normas que afectan a la población menor?**. Actuamos de oficio.

[🔗 QO 16/2871](#)

Finalmente, su hija se pudo matricular en un **programa específico de Formación Profesional para discapacitados**.

[🔗 AS 16/1430](#)

No constatamos que haya habido un cobro indebido de cantidades adicionales en la **distribución de entradas de acceso al Caminitos del Rey**.

[🔗 AS 15/4732](#)

La Universidad de Sevilla abre un **expediente disciplinario por insultos en un grupo de wathsApp**.

[🔗 Queja 16/4197](#)

Resuelto el problema de las subvenciones, a la espera del **desarrollo del decreto sobre atención temprana para concretar posibles incumplimientos**.

[🔗 Queja 15/3646](#)

Le pedimos al Ayuntamiento de Almería que mida el **ruido por tráfico en la calle Parque Nicolás Salmerón**.

[🔗 Resolución 15/3752](#)



Nos visitan alumnos del IES Santa Aurelia de Sevilla





DERECHO DE LOS FUNCIONARIOS A LA DEFENSA JURÍDICA Y PROTECCIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

El Defensor del Pueblo Andaluz inició una actuación de oficio ([🔗 queja 15/5393](#)) para conocer el alcance del derecho de defensa jurídica y protección de los empleados públicos andaluces al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía como consecuencia del ejercicio de sus funciones.

Dicha actuación de oficio la abrió al recibir algunas quejas individuales y ante el hecho de que en los últimos tiempos, como consecuencia de asuntos relacionados con la corrupción en actuaciones administrativas sometidas a diligencias penales, determinados empleados públicos (funcionarios, estatutarios y personal laboral) se han visto sometidos a diversas actuaciones policiales y/o judiciales que les han obligado a recabar, por su cuenta y con cargo a sus ingresos, la preceptiva representación y defensa por parte de profesionales de la Abogacía en ejercicio.

Con nuestra investigación pretendíamos analizar el alcance de la representación y defensa en juicio del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía por parte de los letrados y letradas adscritos al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, con especial referencia a los empleados públicos dependientes de la Administración instrumental.

Una vez recibida la contestación por parte de la Administración hemos constatado la suficiencia de la garantía del derecho de defensa y protección de los empleados públicos.



QUEREMOS CONOCER LAS INTERVENCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA PARA COORDINAR LOS DISPOSITIVOS ASISTENCIALES DE DESTINO DE LAS PERSONAS PRESAS EN SEVILLA



Hemos abierto una queja de oficio ([🔗 16/5822](#)) para conocer las intervenciones desarrolladas para coordinar los dispositivos asistenciales de destino de las personas presas y mejorar las condiciones de su atención. En concreto queremos saber:

- Criterios de asignación de destinos para las consultas programadas de enfermos provenientes de los distintos centros penitenciarios.
- Criterios de asignación de destinos para los ingresos hospitalarios programados de enfermos provenientes de los distintos centros penitenciarios.
- Asignación de enfermos provenientes de los distintos centros penitenciarios en supuestos de urgencias.
- Protocolos o instrucciones establecidos en el SAS para la ordenación de estas actuaciones de asistencia sanitaria a enfermos provenientes de los distintos centros penitenciarios.
- Actuaciones de coordinación o acuerdo con los responsables de las Fuerzas de Seguridad conductoras para la ordenación de los traslados.



El semáforo al día

INSISTIMOS EN LA CELERIDAD EN EL PAGO DE LAS AYUDAS AL ALQUILER DE 2015



El Defensor del Pueblo Andaluz se reunió el pasado 17 de octubre con el Consejero de Fomento y Vivienda. Durante el encuentro, ha vuelto a insistir en la necesidad de pagar sin más demora la ayuda al alquiler de vivienda correspondiente a 2015 y le ha pedido “la máxima celeridad”, teniendo en cuenta que sus beneficiarios son personas con una situación económica precaria, algunas en especial situación de vulnerabilidad.



NO MÁS CORTES DE AGUA POR MOTIVOS ECONÓMICOS

Hemos participado en unas jornadas técnicas organizadas por la empresa municipal de aguas de Sevilla, Emasesa, y el Grupo Joly, donde hemos vuelto a expresar el compromiso de esta Institución con el derecho humano al agua, cuyo reconocimiento jurídico consideramos imprescindible e inaplazable y hemos reclamado la prohibición por norma imperativa del corte del suministro a aquellas personas que por razones económicas no puedan hacer frente a su pago.

Las situaciones de pobreza hídrica que se dan actualmente en Andalucía deben ser afrontadas por los poderes públicos, principalmente los ayuntamientos, mediante políticas y medidas basadas en los principios de solidaridad y justicia social, y no deben, en ningún caso, permitir situaciones de privación a las personas y las familias del derecho de acceso a un bien básico y esencial como es el agua.

Esperamos que las empresas que gestionan servicios públicos no eludan su responsabilidad en esta materia y elaboren un programa de responsabilidad social que incluya propuestas y objetivos creíbles, que se traduzcan en planes y proyectos concretos.

CONSIDERARÁN NUESTRA SUGERENCIA PARA EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO A PESAR NO ESTAR AÚN DIVORCIADO

La Administración acepta nuestra sugerencia (Ⓞ Queja 15/4782) precisando que si bien tal planteamiento no se considera una cuestión prioritaria en la modificación de la Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho, será una cuestión a tener presente en la reflexión y debate técnico dentro de las propuestas de cambio normativo que puedan llevarse a cabo para su modificación, en aras a preservar la seguridad jurídica en la tramitación de los procedimientos de inscripción en el Registro Autonómico y del reconocimiento de las parejas de hecho en Andalucía.





En diciembre, presentamos el Informe del Menor de Andalucía en el Parlamento

El Informe Anual del Defensor del Menor de Andalucía de 2015 refleja un año que, de nuevo, ha estado marcado por la prolongación de la adversa coyuntura económica y su incidencia en la calidad de vida de las personas menores de edad.



Participamos en el IV Encuentro Estatal de Consejos de Participación Infantil y Adolescentes

El Defensor del Pueblo Andaluz, en su calidad de Defensor del Menor de Andalucía, presentará el próximo mes de diciembre, dicho informe en el Pleno del Parlamento de Andalucía.

Durante su entrega, el pasado mes de junio, el Defensor del Menor ya reclamó una mayor inversión en políticas de infancia. “Si no invertimos hoy, los niños y niñas de hoy en esta situación serán mañana adultos pobres”, ha expresado. El Defensor del Menor también aludió a los retos que supone la entrada en vigor de la nueva normativa sobre el sistema de protección a la infancia y a la adolescencia y destacó las consecuencias de la crisis de los refugiados en los menores, para los que reclamó una “acogida serena” y un dispositivo para su atención en educación y servicios de protección, así como centros y programas específicos para los menores que han podido ser víctimas de trata.

Por materias, 2015 ha estado caracterizado por un incremento de los problemas en la educación especial y compensatoria, en servicios como el comedor escolar o el acoso a los menores. La denegación de las solicitudes de uso compasivo de determinados medicamentos; las modificaciones introducidas en el modelo de financiación de la atención temprana; la necesidad de dar una solución inmediata al problema habitacional que afecta a las familias afectadas por procesos de desahucios o la necesidad de crear entornos sostenibles en los que residan los menores han sido materia del Informe Anual del Menor 2015.

Defensor del Pueblo Andaluz

Tel: 954 21 21 21

defensor@defensordelpuebloandaluz.es

www.defensordelpuebloandaluz.es

www.defensordelmenordeandalucia.es



Tel.: 902 271 902

Editorial MIC www.editorialmic.com